

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A PERSONAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA Y EN SITUACIONES DE MOVILIDAD HUMANA
Institución	GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
Descripción	Este servicio que ofrece el Gobierno Provincial del Azuay desde su dirección de Equidad y Género tiene como objetivo atender a las mujeres víctimas de violencia o en situación de movilidad humana en la provincia.
¿A quién está dirigido?	Las beneficiarias directas de este servicio que ofrece el Gobierno Provincial del Azuay son las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia y en movilidad humana en la provincia del Azuay. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Atención a víctimas de violencia
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Documento de identificación
¿Cómo hago el trámite?	Se ingresa una oficio dirigido a la máxima autoridad del Gobierno Provincial del Azuay solicitando la atención a estas mujeres a través de la derivación hacia la Fundación Dialogo Diverso Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Cuenca, Gobierno Provincial del Azuay. Casa de la Provincia, Tomás Ordoñez 8 -69 y Simón Bolívar, frente al parque de San Blas Horarios de atención: 8h00 a 16h30
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Valeria Jara Correo Electrónico: vjara@azuay.gob.ec Teléfono: 072 842 588

Transparencia